

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1434.

SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

Accediendo á las repetidas instancias del marques viudo de Pontejos, vengo, como Regente y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en admitirle la renuncia del Gobierno político de Madrid, quedando muy satisfecha del celo con que lo ha desempeñado; y nombro para reemplazarle al brigadier de infantería D. José María Puig. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 16 de Octubre de 1838. = A D. Alberto Felipe Valdric, marques de Valgornera.

ANUNCIOS OFICIALES.

POR Real orden de 17 del corriente mes de Octubre, expedida por el ministerio de Marina, de Comercio y Gobernacion de Ultramar, se ha dignado S. M., previo el oportuno expediente, conceder al pueblo de S. Miguel de Cornuelto, en el valle de Masabado, partido de Villarcayo, el permiso que ha solicitado para celebrar un mercado en todos los domingos del año.

POR el presente y providencia dictada por el Sr. D. Juan José Rodríguez Vadeosera, juez togado de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de S. M., del número del crimen D. Manuel Fernandez de Pazos, se cita, llama y emplaza al Sr. D. Ramon Somoza, que se dice residir en esta corte, y cuya habitacion se ignora, para que tan luego como llegue á su noticia este anuncio, comparezca ante el mismo Sr. juez y citado escribano en su audiencia, sita piso bajo de la territorial de esta corte, de doce á dos de la tarde, á fin de hacerle saber el contenido de un despacho del Sr. juez de primera instancia de Tuy; bien entendido que en otro caso le podrá parar perjuicio. Dado en Madrid á 18 de Octubre de 1838.

POR providencia del Excmo. Sr. capitán general de Castilla la Nueva, se cita, llama y emplaza á los que se contemplan acreedores ó con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intendente de ejército D. Manuel Huertas, para que en el término de 30 dias que se les concede le deduzcan en forma en la escribanía principal del juzgado de dicha capitania general, con apercibimiento.

LA legacion de Suecia y de Noruega en esta corte hace saber, que á ningún viajero extranjero le es permitido residir en Suecia si no presenta á las autoridades civiles ó militares en la frontera pasaporte debidamente expedido ó visado por las legaciones de S. M. sueca en las cortes extranjeras, ó de sus agentes consulares, segun asi se practica en los demas países de Europa.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stokolmo 25 de Setiembre.

Acaban de verificarse en la administracion pública muchos de los cambios que se esperaban. El 21 del corriente ha nombrado S. M. á Mr. Strogian presidente del ministerio de comercio y de hacienda, y confiado la secretaría general del mismo ministerio que aquel desempeñaba anteriormente á Mr. S. A. Munthe. Mr. Orstein, burgo-maestre de Oerobro, ha he-

cho insertar el artículo siguiente en el *Aftonblad*. Los negociantes del culto-israelita que han ido la última feria que ha habido en esta ciudad, no han experimentado la menor dificultad para alojarse, tanto de parte de las autoridades, como de los habitantes. Han sido recibidos con las mismas consideraciones que antes. (*Boersen-Halle*.)

VALAQUIA.

Escriben de Bucharest con fecha 18 de Setiembre:

Hemos recibido de Constantinopla una noticia de la mayor importancia. Los embajadores de Francia é Inglaterra han hablado al Sultan en favor de nuestros dos principados: le han hecho presente que la suspension de las sesiones de nuestra Cámara de diputados, ordenada para satisfacer las exigencias de la Rusia, es un acto impolítico, y tambien, segun dicen, han inducido al Gran Señor á que autorice á la Cámara para que vuelva á continuar sus trabajos. Deseamos con la mayor impaciencia saber lo que hará el Diván sobre el particular, porque si condesciende con los deseos de los dos embajadores, la cuestion de Oriente tomará un aspecto muy distinto. Los rusos, y principalmente su Soberano, son aborrecidos en Valaquia y Moldavia. Todas nuestras simpatias son por la Francia y la Inglaterra; y si estas Potencias quieren, hallarán entre nosotros una poderosa cooperacion para paralizar los proyectos de engrandecimiento de la Rusia. Nuestra poblacion es de cerca de cinco millones de almas; es valerosa, y ama su independencia. Podemos en todo tiempo poner en campaña un ejército de 250 hombres bien disciplinados, que han servido ya en nuestras milicias; y nuestro pais, que es rico y fértil, tiene todo lo necesario para sostener una guerra aunque sea muy larga.

El baron de Ruckman volverá en Enero á esta ciudad para desempeñar de nuevo el empleo de consul general de Rusia. Este diplomático hábil y astuto ha recibido la comision especial de observar el espíritu de los habitantes de nuestro pais, y de intrigar para suscitarlos embarazos de toda especie.

Las tropas rusas se concentran en nuestra frontera, y los agentes rusos establecen aqui grandes almacenes de trigo. Es indudable que la Rusia se prepara á invadir la Turquía en el caso de que no se decida á romper abiertamente con la Francia y la Inglaterra.

SUIZA.

Escriben de Lucerna con fecha 4 lo siguiente:

Hace seis dias que Mr. Montigni se halla de vuelta en Lucerna; hace seis dias que el embajador frances tiene nuevas instrucciones de su Gobierno, y nada se ha traslucido acerca de la naturaleza de dichas instrucciones. Mr. de Montebello, estrechado por todas partes para que calme la incertidumbre de los ánimos, indica que dará explicaciones despues de la contestacion de la Dieta.

MM. Rigaud, Monnard y Neuhaus han prevenido al Directorio en nombre de sus cantones, que si no se nombraba en el momento una comision federal, los cantones limítrofes de Francia iban á proceder por sí mismos á una organizacion militar.

De este modo la Suiza se encuentra gravada con armamentos considerables sin necesidad. El embajador, que hace seis dias podria con una palabra hacer que cesase un estado de cosas ruinoso para estas poblaciones, parece que tiene un placer en dejarlas que se aniquilen con esfuerzos que no han de tener resultado alguno.

Las milicias de Ginebra y de Vaud estan sobre las armas. Berna ha llamado cuatro batallones. En Friburgo y en Unterwald se estan reuniendo los regimientos.

HOLANDA.

Un corresponsal de Amsterdam nos trasmite la nota siguiente que, segun dice, acaba de dirigir el plenipotenciario austriaco al Rey Guillermo.

Los tres representantes del Norte han insistido en que se tome una determinacion en sentido de la conservacion de las disposiciones del tratado relativo á la cuestion territorial. La Francia y la Inglaterra, que antes de la suspension de los trabajos de la Conferencia parecia que consentian en dicha conservacion, han recibido las inspiraciones del Rey Leopoldo; se han esforzado en persuadir á las otras tres Potencias que esta cuestion debia ventilarse de nuevo. Pero las dos Potencias, cediendo al mayor número por estar determinado que todo se decida por mayoría absoluta de votos, han debido ceder. En consecuencia ya no puede dudarse que no se harán modificaciones en los 24 artículos, relativamente á la cuestion territorial. Se ha adoptado igualmente una decision provisional sobre el repartimiento de la deuda. Se hará una rebaja de la cuarta par-

te por lo menos en las cantidades que ha de entregar la Bélgica. Por consiguiente deben esperarse reclamaciones sin número por parte de la Bélgica y de la Holanda. El principio sentado con respecto á la conservacion de las posesiones territoriales, es ilustorio. Mucho tiempo ha de correr antes que se consiga ese resultado.

DOS SICILIAS.

Mesina 25 de Setiembre.

Aunque toda la isla goza de la tranquilidad mas profunda, el Gobierno continúa en todo su vigor las medidas mas severas de vigilancia. Lo que en particular inquieta mas al Gobierno es la libertad de imprenta establecida en Malta, haciendo los mayores esfuerzos para que no penetren en la isla sus producciones; y por desgracia este espíritu de desconfianza produce vejaciones y chismes contra los mas pacíficos habitantes. Basta haber recibido periódicos de Malta para ser arrestado y puesto en tela de juicio, en cuyo caso es preciso probar que no se ha tenido mas que una parte pasiva en el asunto. Asi es que varias personas, cuya lealtad es bien conocida de todo el mundo, han sido últimamente arrestadas en Palermo por no haber avisado inmediatamente á la autoridad que habian recibido periódicos de Malta. (*Mercurio de Suabia*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 8 de Octubre.

El *Morning-Chronicle* desmiente la noticia que se habia esparcido de la disolucion de la conferencia. Asegura igualmente que todo lo que se ha dicho sobre las medidas que deberian adoptarse es falso.

El *Globe* asegura que los periódicos torys, enemigos de la emancipacion de los negros, han exagerado de intento las noticias de sus disposiciones en las colonias. Aquel periódico afirma que los negros se dedican con ardor al trabajo, y que reina en las plantaciones la paz y la disciplina.

El *Morning-Advertiser*, dando cuenta del convoy funebre de un refugiado polaco, cita á Mr. Mazzini entre los personajes que han asistido á él; lo que prueba el error de los periódicos que le suponen viajando en Suiza. Menester era este nuevo escándalo!...

Se lee en el *Times*:

Un navio que ha llegado á Cork ha traído noticias de Montevideo hasta la fecha del 25 de Julio. Una diputacion enviada para tratar con Rivera habia llegado á Duragno, y habia instruido á aquel general del objeto de su mision, y esperaba la respuesta. Durante la última semana han estado muy alarmados en Montevideo con la noticia de que se acercaba una parte de las tropas de Rivera. Las puertas de la ciudad han sido cerradas. Peirander estaba siempre á la cabeza del Gobierno. Lavalleja habia dispuesto que un buque de vapor fuese por Rosas para la defensa del rio.

El bloqueo de Buenos-Aires continúa, y amenaza durar mucho mas tiempo si el Presidente no cede á las peticiones del Gobierno frances. Se esperaba que Rosas se sostendria hasta la última extremidad. El almirante frances estaba de vuelta de Rio-Janeiro.

El *Morning-Post*, despues de haber hecho algunas reflexiones acerca del movimiento político de la Rusia, que tiende á apoderarse de la Turquía, desapruueba el nombramiento de lord Clauricarde, que no podrá luchar con los diplomáticos rusos.

FRANCIA.

Paris 10 de Octubre.

La Dieta helvética ha autorizado en la sesion del 6 al Directorio federal de Lucerna á que conteste á la nota del duque de Montebello con arreglo al proyecto de que vamos á dar conocimiento á nuestros lectores, adoptado por una mayoría de 17 Estados, á saber: Lucerna, Zurich y Berna, los tres cantones directoriales, Uri, Schwitz, Unterwald, Glaris, Zug, Fribourg, Schaffhouse, Soleure, Valais, Neuchâtel, Tessin, Vaud, Ginebra, Bale-Ville y Appenzel. La minoría se componia de Saint-Gall, Argovia, Turgovia y Bale-Campagne.

A nuestro parecer con esta respuesta poco explícita queda terminada la cuestión del príncipe Luis. En lo sucesivo solo depende de la Suiza que se mantenga la buena armonía que ella tanto espera, y no desea ver perturbada. La Francia no servirá nunca de punto de apoyo á conspiraciones ó intrigas contra la independencia y la tranquilidad de la Confederación helvética, que hallará en el Gobierno francés en caso que lo necesite á su antiguo y fiel aliado.

Hé aquí la respuesta del Directorio de Lucerna:

Habiendo S. E. el Sr. duque de Montebello, embajador de S. M. el Rey de los franceses, solicitado de las autoridades federales por su oficio de 1.º de Agosto se obligase á salir del territorio helvético á Napoleon Luis Bonaparte, los avoyers y los consejos del canton de Lucerna, Directorio federal, han recibido de la alta Dieta la orden de responder en los términos siguientes:

Cuando los grandes consejos de los cantones han sido convocados con el objeto de responder á la petición del Sr. duque de Montebello, sus opiniones se han dividido acerca de la posición de Napoleon Luis Bonaparte y sobre la cuestión de su nacionalidad; mas no acerca del principio de que la demanda de expulsión de un ciudadano suizo fuese inadmisibile como contraria á la independencia de un Estado Soberano.

Desde que Napoleon Luis Bonaparte ha empezado á practicar las diligencias que son públicas para alejarse del territorio de la Confederación, y en cuyo logro se ha ocupado el Directorio federal, cualquiera deliberación sobre esta materia se ha considerado ya superflua.

La Suiza, fiel á los sentimientos que por muchos siglos la unen á la Francia, no puede sin embargo dejar de manifestar con franqueza el disgusto y el asombro que le han causado las demostraciones hostiles hechas contra ella aun antes de reunirse la Dieta para deliberar definitivamente sobre la reclamación que le ha sido dirigida.

La Dieta desea tanto como puede deear el Gobierno francés que no se renueven las complicaciones como las que se han verificado ahora, y que no se perturbe por nada la buena armonía entre dos países unidos tanto por sus recuerdos como por sus intereses; y espera ver en breve restablecidas y consolidadas entre la Francia y la Suiza las anteriores relaciones de buena vecindad y la antigua reciprocidad de afectos.

Los avoyers y el consejo de Estado del canton de Lucerna, Directorio federal, tienen el honor &c. (*Debats.*)

Hemos recibido de Londres el acta original fecha 31 de Julio de 1838, en la cual la Reina de Inglaterra concede á todas las producciones literarias de los Estados que usen de reciprocidad, privilegio y protección en todas las posesiones del imperio británico.

Semejante decision honra sobremanera al Gobierno de la Reina Victoria, y confiamos ea que la Francia no tardará en seguir tan noble ejemplo. (*Id.*)

El *Correo de Burdeos* publica la siguiente carta dirigida por el Presidente del Consejo á un comerciante de dicha ciudad.

Paris 29 de Setiembre de 1838.—He recibido la carta que me habeis hecho el honor de dirigirme el 19 de este mes, y por la cual me anunciáis que estando en vispera de expedir dos navios, el uno para Istapa, en la América central, y el otro para las costas del mar del Sur, os veis precisado á informarnos cómo debo manejarme con motivo de las patentes de corso que se dice intentan expedir los Gobiernos de Méjico y de Buenos-Aires contra el comercio francés.

Hasta ahora no se sabe de positivo sea esta su intencion; pero el Gobierno francés ha previsto semejante eventualidad, y ha adoptado anticipadamente las medidas necesarias para que los navios franceses no carezcan de la protección que puedan necesitar, habiendo dirigido á este efecto las competentes instrucciones á los comandantes de nuestras fuerzas navales que cruzan en el golfo Mejicano y á la vista de Buenos-Aires.

El contra-almirante Leblanc ha recibido órdenes terminantes para que uno de los buques de su division cruce cerca del Cabo Frio. Al mismo tiempo se ha recomendado expresamente al contra-almirante Baudin, como igualmente al comandante estacionado en las Antillas, de vigilar con cuidado los principales pasos, y mas habitualmente frecuentados por los navios, tales como las cercanías del cabo de San Antonio al Oeste de la isla de Cuba; la punta de Masi al Este de la misma isla, y el canal de Bahama. El bergantin *Bisson*, que sale de Brest, tendrá tambien el encargo de cruzar por los surgideros de las Antillas, ea el caso que se supiese existen corsarios con pabellon mejicano. Por último, la corbeta la *Triunfante* va á salir en breve para el mismo destino, y otros buques estarán prontos para hacer el mismo servicio, si las circunstancias lo exigiesen.

Estas noticias deberán convencerlos de la previsora solicitud con que el Gobierno del Rey procura al comercio francés todos los medios de protección que pueda desear á vista de las eventualidades que yo creo no se realizarán. Recibid &c.—Molé. (*Id.*)

Esciben de Róma con fecha 26 de Setiembre:

Ayer llegó á esta procedente de Nápoles el Ministro de Negocios extranjeros de Turquía Reschid-bajá. Todos los individuos que componen su comitiva fueron á la ópera, y al parecer quedaron sumamente satisfechos. Reschid trae en su compañía á sus tres hijos, á quienes piensa dar una educación enteramente á la europea. (*Id.*)

Segun los periódicos ingleses el marques de Clauricard ha salido para Petersburgo, y al mismo tiempo anuncian muchos cambios en el personal diplomático de la Inglaterra. Mr. Henri Lytton Bulwer, primer secretario de embajada en Constantinopla, pasa con el mismo destino á Petersburgo. Mr. Milbanke, primer secretario en Petersburgo, en donde ejercia las funciones de encargado de negocios desde la partida de lord Durham, ha sido enviado á Viena. Mr. Bankhead, anteriormente encargado de negocios en los Estados Unidos, pasa á Constantinopla, reemplazándole en Washington Mr. James Ludson. (*Debats.*)

El navio la *Argentina*, procedente de Montevideo, ha

traido noticias del Río de la Plata del 27 de Julio. Rivera posee sin ser inquietado todo el pais abierto, y probablemente seria en poco tiempo la revolucion completa si su autoridad estuviese reconocida en la ciudad.

De aqui se ve que el presidente Rosas se halla en una posición bastante triste, y que se encuentra estrechado por mar y tierra.

El bloqueo continúa con la misma severidad. (*Id.*)

Esciben de Siria:

Se han celebrado aqui pomposas fiestas con motivo de la sumision de los drusos, y en particular de la de Hamdan y Aarlan, sus principales gefes. Conducidos á Damaseo cargados de cadenas á la presencia de Ibrahim, fueron inmediatamente puestos en libertad, y habitan en las tiendas de los generales egipcios. La Siria empieza á respirar, pero todavia reina alguna inquietud, con tanto mayor motivo, cuanto que diariamente se ven llegar nuevas tropas que se dirigen hácia el Norte. La Turquía no puede conjurar la tormenta próxima á descargar sobre ella sino usando la mas prudente conducta.

(*Gazette universelle de Leipsick* del 6 de Octubre.)

En el *Diario aleman*, y en artículo de Berlin de 1.º de Octubre, se lee lo siguiente:

Corren rumores vagos y contradictorios acerca de supuestos alborotos que simultáneamente han estallado en diferentes puntos de la Rusia. Se dice haberse descubierto una conspiración á consecuencia de las prisiones verificadas en Varsovia y en Wilna. Sea el que quiera el grado de certidumbre que tengan estos rumores, lo cierto es que la vuelta del Emperador contribuirá poderosamente á satisfacer á su pueblo. El Emperador está habituado á ejercer una influencia mágica en los pueblos de su imperio; y si existe alguna conspiración secreta, su principal foco debe estar entre la aristocracia. El pueblo está decididamente en favor de su Soberano.

El artista francés Mr. le Poitevin, enviado á Postdam, ha recibido los elogios mas lisonjeros y el precio del cuadro que ha vendido á la corte. Ha sido invitado por la familia imperial á trasladarse á Petersburgo, y es probable que aceptará tan halagüeña invitación.

Se lee en un periódico ingles:

El príncipe Ouda, que actualmente viaja por Escocia, llegó el 6 á Edimburgo, y se apocó en el palacio de Barry: trae en su compañía dos criados y un intérprete. Algunos periódicos le han dado equivocadamente el título de Rey de Ouda: es así sobrio del Rey de Ouda, no sabiendo á que atribuir por qué lord Hastings le haya agraciado con el título de Rey, no siendo sino vasallo del Rey de Delhi. Ha examinado con mucho interés los manuscritos árabes y persas de la biblioteca del colegio, y al ver un ejemplar del Coran que perteneció al Sultan Tipoo, le abrió con respeto y leyó un pasaje. Este jóven príncipe, como indiano y como musulman, se distingue tanto por su afabilidad como por los varios conocimientos de que se halla adornado. (*Debats.*)

Las patentes de corso que Méjico amenaza dar á los corsarios, son una complicación para el Gobierno francés. El comercio marítimo se ha alarmado, y dudamos que se tranquilice con la carta de Mr. Molé, anunciando que el Gobierno ha enviado algunos buques para cruzar en aquellos parajes. Todo el mundo sabe que los corsarios evitan muy fácilmente los buques de guerra. Este insignificante asunto mirado como de trascendencia adquiere importancia. (*G. de F.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 8 de Octubre.

El interés del público y el deber de la autoridad municipal que lo representan estan siempre en que se distribuyan los premios correspondientes á los ciudadanos que en el respectivo vecindario acreditan sus virtudes cívicas auxiliando con todo desprendimiento á sus semejantes en los desgraciados lances de angustia y peligro.

De tal naturaleza fue la caída de una muger al pozo desde el primer piso de una casa de las calles Condal y Espolsa Sachs de esta ciudad en la mañana del día 25 de Enero del presente año, en cuyo acto Ramon Burgés se hizo digno de la gratitud pública por su decidida resolución de bajar al pozo con inminente riesgo de su propia existencia, y salvar á la que iba por momentos á ser víctima.

Un expediente formado en aclaración de los pormenores del hecho acreditó desde luego la decision y el valor del libertador y los peligros que le circuyeron en su impremeditada empresa, efecto solo de las virtudes que le distinguen. Distinguir debía pues el cuerpo municipal, en nombre del vecindario que representa, la heroicidad de tan esforzado barcelonés; porque han de perpetuarse los desinteresados actos en favor de la humanidad, estimulando con demostraciones públicas al socorro de las necesidades.

Asi lo acordó el Excmo. ayuntamiento constitucional con adjudicación á Ramon Burgés de una medalla de premio acuñada en oro con los emblemas correspondientes y la inscripción en su anverso: *A las virtudes cívicas*; y en el reverso: *La ciudad de Barcelona á D. Ramón Burgés, dia 25 de Enero de 1838.*

La Excmo. diputación provincial, á quien lo elevó el Excelentísimo ayuntamiento, no solo aprobó la medida, sino que para tomar una parte inmediata á su ejecución, dispuso se entregara de su cuenta, como se verificó oportunamente, la matriz para la acuñación de esta medalla y las demas que en lo sucesivo debiesen tal vez acuñarse en otros ó iguales casos que ocurrieren, á cuyo fin queda depositada la matriz en estas casas consistoriales.

Para dar toda la solemnidad y publicidad posibles á tal demostración de gratitud, el Excmo. ayuntamiento acordó tambien reunirse en cuerpo y de ceremonia en el salon de Ciento

de las casas consistoriales el 24 de Julio último, dias de S. M. la Reina Gobernadora, para poner á Burgés la adjudicada medalla.

La circunstancia de haber salido este con el ejército del Excmo. Sr. capitán general baron de Meer para la reconquista de Solsona, hizo prolongar la función de aquel acto cívico local.

Tendrá pues lugar, presidiéndolo el M. I. Sr. gefe superior político de la provincia en el indicado salon, el día del feliz cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II, 10 del corriente á las doce y media, y amenizándolo la música militar de uno de los batallones de la Milicia nacional de esta ciudad.

En el mismo acto el Excmo. ayuntamiento dará gracias públicas á Josefa Burgés, Mariano Gil y Josefa Sal, muger y dependientes del agraciado, por la parte con que mas inmediatamente contribuyeron al éxito de una tan arriesgada empresa.

El Excmo. ayuntamiento constitucional espera que una numerosa concurrencia contribuirá al lucimiento de una función debida al suceso digno de ser coronado con demostraciones positivas de gratitud pública, que acrediten la cultura del siglo en que vivimos, imitando así á las grandes naciones que en todas épocas han sabido estimular á acciones magnánimas, y procurando que con el adjudicado premio las repitan nuestros conciudadanos en competencia con la de Ramon Burgés.

Barcelona 8 de Octubre de 1838.—Por disposición del excelentísimo ayuntamiento constitucional, el secretario interino Cayetano Ribot. (*La Paz.*)

Murviedro 13 de Octubre.

No sabemos el movimiento que hará la primera division con motivo del ataque dado por los facciosos á Jérica. Lo cierto es que ayer llevó un convoy de viveres á Villafamés, y hoy debia conducir otro á Lucena.

Los restos de la facción de Forcadell, que se hallaban en Alcora, se han dirigido tambien hácia Jérica, á cuya vista permanece el enemigo. El batallon de Cova y algunos de Viscarro se ocupan en fortificar las alturas inmediatas al pueblo á la derecha del camino de Caudiel, para colocar en ellas dia pedreros.

Pero dentro del pueblo apenas queda un faccioso, pues los del fuerte acribillan á balazos á cuantos se atreven á parecer por las calles, y les han hecho muchos heridos. Solo entraron en él parte de la fuerza de Viscarro y las dos compañías de preferencia de Forcadell; pero tanto estas como la caballería se retiraron á Viver, y probablemente no aguardarán mucho. Parece que los del fuerte se hallan animosos, y son bastantes para resistir á fuerzas muy superiores, pues cuentan algunas compañías de Santiago, dos de zapadores y la partida volante de Sonaja. Creo que durará poco el bloqueo, pues no tardará Borsó en picar la retaguardia á la canalla. De la parte de Morella poco se dice, pues las grandes facciones se hallan sobre el bajo Aragon, donde hemos sufrido un descalabro, que si no se remedia con tiempo y euerjia, nos dará mucho que sentir.

(*D. M. de V.*)

Liria 15 de Octubre.

Cuando anteayer hizo movimiento sobre Lora hácia Chelva la facción de Arnau, cualesquiera hubiera creído como nosotros que iba á reforzar las fuerzas que hostilizan á Jérica para estrechar mas y mas á aquella decidida guarnición; pero otro fue el objeto que se propuso aquel cabecilla: objeto digno del sistema rastreador y truanesco que han adoptado para hacernos la guerra. Pretendia sorprender la avanzada ó descubierta que los mas de los dias se hace desde este punto batiendo el campo en dirección del enemigo para cerciorarse si hay ó no novedad. Al efecto salió ayer de Lora antes de romper el día ocultándose en la rambla inmediata al mas de Cervellat, haciendo avanzar 15 caballos á otra masía llamada el Carril, en donde tomaron las gallinas y puercos que allí habia y se replegaron en seguida al grueso de la facción. Nuestra descubierta salió en efecto; pero sobradamente advertido y previsor el coronel Sanz, gefe de la columna estacionada en este punto, y conocedor de las mañas y ardidés del faccioso Arnau, ciñó sus órdenes al comandante Curvelo que mandaba la descubierta, para no pasar del Carril, con lo cual se vió chasqueado dicho cabecilla y en la precisión de retirarse al Villar, en donde se dedicó á alligir su vecindario poniendo muchas personas presas en la casa de la villa á pretexto de no aprontar el importe de ciertas cartas de pago ni tener con que dar pienso á su caballería. Solo le produjeron estas violencias unos mil reales y alguna cantidad de salvado que fueron extrayendo de casa en casa, porque los artículos de cebada y algarrobas ya hace mucho tiempo que dieron fin de ellos. Esta mañana marchó en la dirección de Chelva, y á su paso destacó una partida de caballería al pueblo de Bugarra, de donde se llevó á varias personas y dos yuntas de labor. El tal Arnau es una plaga mayor que la langosta: por donde quiera que pasa deja impreso el sello de la rapacidad y de la violencia. Como consiga su objeto poco le importa los medios; el del terror se acomoda mas á su carácter y á las instrucciones de su gefe y pariente el feroz y desgraciadamente célebre Cabrera.

Valencia 13 de Octubre.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El comandante de la columna de la ribera en oficio de ayer tarde dice, que la facción de Arnau, que el día antes pernoctó en Lora, estuvo emboscada desde antes del amanecer en el Mas del Cerveret, distante tres cuartos de Casinos, destacando algunos caballos á este punto y otros al Mas del Carril, con el objeto sin duda de atraer nuestra caballería y cargarla; pero á la una de la tarde regresó al Villar, llevándose dos cargas de algarrobas de este pueblo y algun ganado del Mas del Carril.

El general en gefe en comunicacion del 11 desde Sarrión participa que en virtud de noticias recibidas de que Cabrera con 90 hombres, 600 caballos y seis piezas de artillería se ha-

llaba sobre Zaragoza, marchaba rápidamente á reunirse con la tercera division para operar contra el enemigo.

El gobernador militar de Segorbe con igual fecha avisa que los facciosos subsistian aun en Jérica, ocupándose el batallon de Cova en parapetar la altura de S. Antonio. El general Borso se disponia á acudir al socorro de la plaza tan luego como condujese al fuerte de Lucena un convoy que debia escoltar ayer á dicho punto. (Id.)

Idem 14.

Ejército del Centro.—Plana mayor general.—Orden general del 16 de Agosto de 1838 en el cuartel general campamento de Morella.—El brillante comportamiento de la tercera division de este ejército en la accion sostenida en el dia de ayer á presencia del Excmo. Sr. general en jefe en los campos de Morella, y en los que tuvieron la feliz ocasion de distinguirse muchos de sus gefes, oficiales y soldados, recomendados muy particularmente á S. E. por el general jefe de la misma y por los de sus brigadas, ha proporcionado á dicho Excmo. Sr. la satisfaccion de hacer uso en favor de los mismos de la mas grata de sus facultades con que S. M. se ha servido honrarle, premiando sus hechos distinguidos en el círculo que aquellas le permiten y del modo siguiente, quedando en elevar á S. M. las propuestas de los demas que han tenido ocasion de distinguirse.

Clases, nombres y gracias que se han concedido.

Estado mayor.

Coronel graduado, comandante de dicho cuerpo y jefe del de la tercera division D. Mariano Belestá, empleo de teniente coronel mayor de infanteria.

Con grado de comandante mayor de batallon adicto al estado mayor D. Ramon Gonzalez Cabo, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitan de infanteria adicto al estado mayor D. José María Dusment, y el teniente de la Guardia Real de infanteria agregado al estado mayor D. Eusebio de Calonge, grado de comandante de infanteria.

Teniente del 5.º infanteria de linea agregado al mismo Don Antonio Luzan, grado de capitan.

Idem del regimiento infanteria 11 de linea aposentador de la division D. Antonio Arias, mencion honorifica.

Ayudantes de campo y órdenes.

De campo comandante graduado teniente de la Guardia Real de infanteria D. Pedro Cruz Romero, cruz de San Fernando de primera clase.

Idem con grado de capitan teniente D. Francisco Cevallos, empleo de capitan de infanteria.

De órdenes con grado de capitan teniente del 6.º de caballeria ligera D. Juan Barmuevo, empleo de capitan de caballeria.

Idem teniente del mismo cuerpo D. José Pesceban, cruz de San Fernando de primera clase.

Idem teniente del regimiento infanteria 16 de linea D. Joaquin Montalvo; idem teniente del regimiento infanteria 11 de linea D. José Aizprema, grado de capitan de infanteria.

Idem subteniente del regimiento infanteria 1.º de linea Don Aniceto Nuñez; idem subteniente del regimiento infanteria 16 de linea D. José Sanchez, mencion honorifica.

Tercer batallon del regimiento infanteria de San Fernando 11 de linea.

Con grado de coronel comandante D. Pedro Alcántara Rute, cruz de San Fernando de primera clase.

Idem de comandante mayor de batallon baron de Purgold, empleo de comandante de infanteria.

Capitan D. José María Salas, grado de comandante de infanteria.

Con grado de capitan teniente D. Joaquin Morales Reyes, cruz de S. Fernando de primera clase.

Tenientes D. Alonso Martín, D. Juan Puig de San Per, D. Pedro Tangueras, grado de capitan de infanteria.

Con grado de teniente de cuerpos francos, subteniente Don Rafael Gonzalez, grado de teniente de infanteria.

Subtenientes D. Andres Maroto, D. Francisco Carrera, D. José Ulloc, D. Valentin Guilleuma, idem.

Sargentos primeros Faustino Lopez, Pedro Nombela, grado de subteniente de infanteria.

Sargento primero Narciso Preciado, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Idem segundos José Oriol, Juan Capilla, Tomas Ferrucho, idem.

Cabos primeros Remigio Ruiz, Antonio Fernandez, idem.

Idem segundo Plácido Alonso, idem.

Corneta Vicente Dorado, idem.

Tambor Juan Sevilla, idem.

Soldados Javier Cevallos, Juan de Baeza, Santos Monge, Meliton Silla, Ciriaco Blasco, José Delgado, José Aparicio, Francisco Puente, Domingo Diaz, Juan Villagroy, idem.

Primer batallon del regimiento infanteria 16 de linea.

Con grado de coronel comandante D. Francisco Mercadillo, empleo de teniente coronel mayor de infanteria.

Idem de comandante capitan D. Miguel Lopez Vazquez, empleo de mayor comandante de infanteria.

Capitanes D. Antonio Laporte, D. Fulgencio Conesa, grado de comandante de infanteria.

Con grado de capitan teniente D. Miguel Ugarte, cruz de San Fernando de primera clase.

Tenientes D. Juan Astorga, D. Vicente Garcia, grado de capitan de infanteria.

Idem D. Felipe Dolsa, cruz de San Fernando de primera clase.

Idem D. Lorenzo Fernandez, D. Basilio Col, mencion honorifica.

Subtenientes D. José Ortiz, D. Matías Maestre, grado de teniente de infanteria.

Con grado de subteniente sargento primero D. Roque Garcia, cruz de San Fernando de primera clase.

Sargentos primeros Félix Pedron, Félix Loynill, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Idem segundos Joaquin Garcia, Carlos Gutierrez, José Villalba, Benito Gonzalez, idem.

Cabos primeros José Vazquez, Baso Velasco, idem.

Soldados Vicente Fernandez, Mariano Perez, José Fogon, Félix Marquina, Juan Sierra, Pedro Lorenzo, Antonio Perez, Ramon Alvarez, Isidro Perez, Mariano Baldet, Cayetano Santiago, idem.

Segundo batallon del regimiento infanteria 16 de linea.

Teniente coronel graduado mayor comandante D. Pedro Serra, comandante efectivo de infanteria.

Capitan con grado de comandante D. Juan Mateo, mencion honorifica.

Idem D. Félix Seiquel, grado de comandante.

Capitan D. Pedro Olaso, grado de comandante de infanteria.

Teniente D. Antonio Herrero, grado de capitan.

Idem D. Esteban Pollar, cruz de San Fernando de primera clase.

Subtenientes D. Pedro Muñoz, D. Juan Soy, D. Manuel Diaz y D. Francisco Perez, grado de teniente.

Subteniente D. Toribio Boné, cruz de San Fernando de primera clase.

Idem D. José Alvarez Toledo, mencion honorifica.

Subteniente graduado D. Pedro Robledo, empleo de subteniente.

Idem D. Angel Fernandez, mencion honorifica.

Sargentos primeros Luis Gonzalez y José Sanz, grado de subteniente.

Idem segundos Raimundo Benaldo, Aquilino Caballero, y Manuel Perez, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Cabos primeros Antonio Fabian, José de Reyes y Santiago Garcia, idem.

Idem segundo Manuel Mores, idem.

Soldados Juan Felipe, Evaristo Nieto, Tomas Revuelta, Angel Lopez, Francisco Alonso, Antonio Talaver, Rufino Adán, Santiago Garcia, Miguel Rouses, Francisco Fernandez, Manuel Gonzalez, Gabriel Lasheras, Fernando Vazquez, Juan de la Cruz, Antonio Gallego, Narciso Mason, Manuel Yarto, José Garcia é Higinio Gomez, idem.

Primer batallon del regimiento infanteria voluntarios de Valencia 4.º ligero.

Con grado de coronel comandante de infanteria D. Pedro Hernandez, cruz de San Fernando de primera clase.

Ayudante D. Ramon Galves, grado de capitan de infanteria.

Grado de teniente coronel capitan D. Manuel de la Puente, empleo de mayor comandante de infanteria.

Idem de comandante capitan D. José Roure; idem de teniente coronel D. Pedro Aballe, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitanes D. José María Torres, D. Tiburcio Hugarte, Don Pedro Guerrero, grado de comandante de infanteria.

Tenientes D. José Liton, D. Alonso Bohoyo, grado de capitan de infanteria.

Subteniente D. Pascual Villar, grado de teniente de infanteria.

Sargentos primeros Fernando Arias, Narciso Aces, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Idem segundos Manuel Delgado, Francisco Cordero, Gabriel Simonet, idem.

Cabos primeros Dámaso Garcia, Francisco Frances, Juan Romero, Antonio Dorado, Domingo Higuera, Antonio Ortiz, Gabriel Ribero, idem.

Idem segundos Silvestre Ansaldo, Juan Detaguas, idem.

Soldados Manuel Barba, Manuel Paz, Domingo Casado, Juan Fernandez, Juan Caballero, Juan Parrón, José Bordera, Francisco Arias, Rafael Calvo, Juan Castillo, Salvador Mesas, Juan Gomez, Edubrio Saenz, Francisco Marques, Joaquin Aballe, Antonio Ruiz, Pedro Ruiz, Antonio Romero, Hilario Roy, Joaquin Ausilas, Braulio Palomino, Manuel Gutierrez, Manuel Franco, Juan Mendano y Carlos Diaz, idem.

Corneta Juan Navarro, idem.

Regimiento provincial de Burgos.

Teniente ayudante de órdenes del jefe de la brigada D. José Garcia Belarde.....

Seccion de artilleria de montaña.

Teniente D. Luis Agar, cruz de San Fernando de primera clase.

Artilleros Manuel Soria, Antonio Soler, Francisco Sanchez y Miguel Comes, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Compañia suelta fusileros de Aragon.

Teniente D. Melchor de Torres, grado de capitan de infanteria.

Sargento primero graduado Francisco Molinos, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Idem segundo Saturnino Maestro, idem.

Corneta Pedro Gutierrez, idem.

Fusileros Manuel Diez, José Berdum y Gregorio Perez, idem.

Compañia cazadores de Teruel.

Sargento primero Manuel Jimeno, cruz sencilla de Isabel Luisa.

Idem segundo Manuel Sierra, idem.

Cabo primero Manuel Sancho, idem.

Cazadores Antonio Baro, Miguel Timoneda y Antonio Puig, idem.

Compañia de la Diputación de Teruel.

Capitan D. Manuel Belilla, grado de comandante de cuerpos francos.

Teniente D. Hilario Ariño, grado de capitan de cuerpos francos.

Subteniente D. Mateo Nuñez, grado de teniente de cuerpos francos.

Lo que de orden del Excmo. Sr. general en jefe se hace saber en la orden general del ejército para conocimiento de los individuos que lo componen y satisfaccion de los agraciados.—El general jefe de estado mayor general, Joaquin Ayerve.—Excmo. Sr. general segundo cabo de Valencia.—Es copia.—Mendez de Vigo.—Sr. teniente de Rey de esta plaza.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El gobernador de Segorbe en oficio del 12 avisa haber pasado á la vista de aquella plaza dos batallones rebeldes con dos cañones de montaña en direccion á Jérica, cuya plaza continúa sitiada.

Segun parte del gobernador de Liria la faccion de Arnau ha regresado á Chelva. (Id.)

Idem 15.

Ejército de operaciones del Centro.—Estado mayor general.—Orden general del 9 de Octubre de 1838 en el cuartel general de Jérica.

Se reconocerá por comandante general de la tercera division al mariscal de campo D. Joaquin Ayerve.

Por jefe de estado mayor general de este ejército al brigadier de caballeria D. Pedro Chacon, Senador por la provincia de Murcia, cuyo encargo se ha servido S. M. concederle por Real orden de 19 de Setiembre último.

Por comandante general de la division de reserva al brigadier D. Francisco Javier Azpíroz.

Por jefe de la primera brigada de la division de reserva al coronel D. Carlos Oxolm O'Neill, teniente coronel del regimiento infanteria 6.º ligero.

Por jefe de la segunda brigada de la division de reserva al coronel de cazadores de Oporto D. Juan Durando.

Por mis ayudantes de campo al coronel de infanteria D. Rafael María de Llegat; al comandante de infanteria, capitan de la Guardia Real, D. Francisco de la Rocha; al comandante de caballeria, capitan D. Manuel Mateu; al de igual clase D. Francisco Lorenzo Covos, y al capitan D. José Valenzuela, teniente de la Guardia Real provincial.

Lo que se hace saber al ejército por la orden general para su conocimiento y cumplimiento.—El general en jefe, Van-Halen.—Excmo. Sr. general segundo cabo de Valencia.—Es copia.—Mendez de Vigo.—Sr. teniente Rey de esta plaza.

Extracto de partes recibidos en la capitania general.

El gobernador de Segorbe en oficio de ayer participa que Forcadell con dos batallones marchó desde Jérica hácia el Toro, y la Cova con su fuerza por Gaibiel, camino de Onda; llevándose el primero dos de las pequeñas piezas que tenian, y el segundo la tercera. De consiguiente solo ha quedado á la vista de Jérica el batallon de Viscarro, con cuyo motivo se han aventurado los del fuerte á hacer una salida para subir á él algunos comestibles y agua que les hacia falta.

El general Borso desde Murviedro con igual fecha del 14 dice que á consecuencia de las noticias recibidas de hallarse sitiada Jérica por los rebeldes, trató de pasar á socorrerla tan luego como dejase provistos de viveres los fuertes de Lucena y Villafamés, como lo verificó. Añade que hoy debe salir temprano para Jérica, cuyos defensores supone harán la resistencia necesaria para dar lugar á que llegue el socorro; el cual hubiera sido mas pronto si no reclamaran su preferencia los indicados fuertes que se hallaban bastante escasos.

El comandante militar de Liria en comunicacion de hoy avisa que Arnau sigue en Chelva; añadiendo que la partida facciosa que se está organizando en la sierra de Gátova, pasó el rio Segorbe perseguida por la seccion de Soneja, y ayer se hallaba en Ain.

MADRID 20 DE OCTUBRE.

La maledicencia, tan comun en tiempos de agitaciones políticas, ha querido dar una interpretacion siniestra á las últimas palabras del párrafo que insertamos en la *Gaceta* del 6 del corriente, núm. 1420, combatiendo la noticia publicada en el *Guardia Nacional* de Barcelona, ofensiva á una persona que se suponía ser secretario de sir Jorge Viliers; y sin embargo de que tal vez la mejor manera de contestar á semejantes rumores seria el menosprecio, creemos que no estará de mas declarar que en las palabras de dicho párrafo no se encierra intencion alguna oculta, pues se halla redactado en términos claros y conformes al carácter é indole de nuestra lengua, y que cualquiera mala interpretacion que quiera dárseles será tan arbitraria é infundada como la noticia del *Guardia Nacional* que nos propusimos combatir, calificándola de calumniosa.

VARIEDADES.

LITERATURA.

Manual alfabético del Quijote, ó Coleccion de pensamientos de Cervantes en su inmortal obra, ordenados con algunas notas por D. M. de R. Un tomo en 8.º á ocho rs. en rústica y 10 en pasta, y en papel fino á 10 y á 12. Se hallará en la librería de Boix, calle de Preciados, número 9, y en la de Rios y Razola.

La nunca bastante alabada ni bien estudiada obra del

Quijote ha sido un poderoso móvil para las plumas de muchos autores, tratando los unos de dar á conocer sus bellezas, extendiéndose los otros en su debido elogio, comentando algunos con exquisita erudicion muchos de sus pasajes, y siendo muy pocos los que se hayan atrevido á buscar en ella defectos imperceptibles entre la multitud de sus aciertos y perfecciones.

Vemos que no ha sido ninguno de estos fines el que se ha propuesto el ordenador de este Manual, sino el de exponer en corto volumen lo mas selecto de las máximas y doctrinas de un libro, que tanto mas se admira, cuanto mas se lee; poner en mano de toda clase de lectores unos pensamientos á que continuamente se hace alusion en las conversaciones mas familiares, y tributar este nuevo homenaje á la memoria del célebre Cervantes. En la advertencia que precede manifiesta el autor que es hija esta coleccion de un pensamiento mayor que hace años le ha ocupado, cual es el de una coleccion epistolar titulada *Modo de leer el Quijote*, en cada una de cuyas cartas se analizase un capítulo de él bajo el punto religioso, moral, político y literario; pensamiento que no habiendo sido posible llevar á cabo tan pronto como hubiera querido, y deseando no malograr el todo de él, ha dado margen á la presente coleccion. No dudamos, como él opina, que dada por texto en las escuelas de primeras letras, acostumbraría los tiernos oídos de la niñez á la armonía de nuestra habla; que en edad mas proveya hechizará á los jóvenes con sus imágenes, é instruirá con sus preceptos, y que en toda edad podrá ser esta coleccion un verdadero *Manual* tan útil como ameno.

Las notas con que el Sr. de R. acompaña los mas de los pensamientos son tan variadas como la materia de cada uno de ellos, y le proporcionan ocasion de ejercitar su pluma en el estilo sério, sentimental, y á veces hasta el jocoso; pero se advierte gratamente en ellas su nacionalismo, su respeto á la religion, al órden social, á las sanas doctrinas literarias, y á la libertad bien entendida; al paso que su odio al fanatismo y los abusos que de él nacen, al libertinaje y á la erudicion efímera y superficial.

Tal vez los partidarios de la nueva escuela romántica reputarán por demasiado rígida su prediccion acerca del punto á que puede conducirnos en las bellas letras la latitud extraordinaria admitida en ella, y les parezca que adolece de un clasicismo llevado al extremo; pero no es asi. Tenemos motivo para conocer las opiniones de nuestro ex-colaborador, y sabemos que si tal vez se le escapa algun rasgo burlesco, no es su risa la del desprecio sardónico, sino la de la jocosidad excitada á la vista de ciertos objetos que le chocan; y esto se nota tambien cuando trata de otros puntos.

Hubiera sido de desear que se alargase algo mas sobre algunos pensamientos, y creemos que no lo haya hecho por dejar que campee asi mas libremente el texto solo, y que veríamos ámpliamente resarcida esta falta si llegase á poder dar á luz la obra mencionada. Concluye la coleccion con un curioso resumen de la vida de Cervantes.

BOLETIN DE COMERCIO.

Londres 8 de Octubre.

El valor de los diferentes fondos extranjeros continúa en el mismo estado. Los negocios siguen estancados. Consolidados 94 al contado, 94½ á cuenta. Bonos del Echiquier, 69 á 71. Bonos de las Indias 68 á 70. Acciones del banco 208½. Fondo indiano, 261. La deuda activa española siempre en decadencia, 18½ á ¾. Ninguna variacion en el curso de los demas valores. Portugueses 5 por 100, 54½. Tres por 100, 22½. Brasileños, 80. Mejicanos 25½. Colombianos 24¾. Holandeses 100½: 2½, 54½. Se han hecho pocos negocios sobre las acciones en general. El curso de los valores no tiene ninguna variacion.

Paris 10 de Octubre.

Cinco por 100, 109-45. Cuatro por 100, 112. Tres id. 81-5. Obligaciones de la ciudad 1172-50. Cuatro canales con prima, 1250. Caja hipotecaria 810. Renta de Nápoles 100 fr. 45 cent. Cinco por 100 del Estado romano 104. España, deuda activa 19½. Bélgica, empréstito de 1851, 102. Tres por 100, 75-50. Empréstito portugués: 5 por 100, 21½. Empréstito de Haiti 370. Empréstito del Piamonte 1085. La bolsa de este dia ha sido notable por la actividad que en ella ha reinado en las operaciones hechas sobre las rentas francesas, y mas particularmente sobre el 5 por 100, cuyo curso constantemente firme y de subida ha conservado esta tendencia hasta la hora próxima á cerrarse. Se han hecho varias compras á la alza sobre la renta de Nápoles, y pocos negocios sobre los caminos de hierro. Al contado. Comparativamente con los últimos negocios hechos ayer, el 5 por 100 no ha variado. El 5 por 100 ha tenido de alza 10 cent. Las obligaciones de la ciudad 2 fr. 50 cent., y los cuatro canales con prima de 5 fr. La caja hipotecaria y el camino de Burdeos á la teste no ha variado. El de Versalles, orilla derecha, ha subido 10 fr., y el de la izquierda á 2 fr. 50 cent., asi como el de Paris al mar, y el de Paris á

Orleans. Los de Estrasburgo y Charleroi no han bajado uno y otro de 5 fr.

La renta de Nápoles ha subido á 25 cent., y el empréstito romano 1 fr. La deuda activa ha bajado un medio, el empréstito del Piamonte 2 fr. 50 cent., y los lotes de Austria 1 fr. 25 cent. El 5 por 100 belga, las acciones del banco de la Bélgica, los empréstitos de Haiti y de D. Miguel no han sufrido variacion alguna.

Por la estafeta de la embajada de Francia hemos recibido hoy nuestra correspondencia de Londres y Paris. Las cartas de Londres son del dia 11 y las de Paris del 13. A continuacion ponemos la cotizacion de los mercados extranjeros, pues en política nada importante encontramos. La cuestion entre Francia y la Suiza concluyó, y algunos periódicos tanto franceses como ingleses solo se ocupan del bloqueo de Méjico.

Fondos públicos.

Paris 13 de Octubre.=Deuda activa 19½.
Londres 11 de id.=Id. id. 18½.
Amsterdam 10 de id.=Id. id. 17 siete dieziseisavos.
Amberes 11 de id.=Id. id. 16½.
Bruselas 11 de id.=Id. id. 16½ á 17.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega del mes de AGOSTO anterior.

En el despacho de dicha Imprenta se halla de venta la citada entrega á 3 rs., tanto en rama como en rústica.

La del citado mes, entre varios decretos, Reales órdenes, reglamentos é instrucciones, comprende principalmente el Real decreto por el que se da nueva organizacion al cuerpo de Guardias de la Real Persona, y las instrucciones que con este motivo se han comunicado á la junta general de inspectores; la ley de instruccion primaria que el Gobierno está autorizado para establecer provisionalmente, y el Real decreto que da una nueva organizacion al cuerpo de carabineros de la Hacienda pública.

Esta entrega es una muestra de la baratura de esta interesante obra, pues constando de nueve pliegos, aunque no es de las mayores, se expende por la módica cantidad arriba citada; asi como los estados que comprende, ejecutados con inteligencia, correccion y esmero, acreditan que el mérito tipografico de esta obra excede á lo que se usa comunmente en las de surtido.

Con la idea de hacer cada vez mas interesante y útil esta coleccion, se verá enriquecida con las circulares, instrucciones y reglamentos generales de las direcciones de rentas y del tesoro, correos y caminos, intendencia general del ejército, contaduría general de valores y de distribucion &c. &c.

Consultando la comodidad y conveniencia de los suscriptores, se ha resuelto que todas las doce entregas de este año formen un tomo, del cual se dará en Enero del año próximo la portada, el índice general y el apéndice.

Obras que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Nacional.

OFICIO de la Semana santa y Semana de Pascua, en latin y castellano, por el Dr. D. José Rigual, presbítero. Sexta edicion, año de 1817. Un tomo en 8.º con estampas á 18 reales en pasta comun y 45 en tafílete.

OBSERVACIONES sobre el pulso. Obra póstuma del doctor D. Francisco Solano de Luque, segunda edicion, año de 1797. Un tomo en 4.º adornado con el retrato del autor á 16 rs. en pasta comun. Tiene esta obra por objeto enseñar el arte de pronosticar por el pulso, y en ella su autor sigue el método siguiente. Pone primero cada una de las observaciones que en cada especie de crisis ha hecho, esto es, las que bastan para la justificacion de la verdad; y á continuacion de cada una de ellas la práctica que les corresponde para el mayor acierto en la curacion, de suerte que los médicos y los que no lo son pueden aprovecharse del invento. La obra se divide en cuatro capítulos, uno sobre la hemorragia de narices critica, otro que trata de la diarrea, otro del sudor, y el último de las circunstancias con que suele presentarse el pulso cuando por orina ó vómitos se ha de terminar el morbo.

OBROS de D. Antonio Rafael Mengs, primer pintor que fue de cámara, publicadas por D. José Nicolas de Azara, segunda edicion hecha de órden superior año de 1797. Un tomo en 4.º marquilla á 28 rs. en pasta. Esta reimpression de las obras sobre pintura que escribió el célebre artista Mengs, se halla adornada con su retrato, un epitome de su vida, y una lista de las pinturas que ejecutó en España.

ANUNCIOS.

En la calle del Arenal, núm. 9, cuarto 2.º, se abrirá desde el lunes 5 del próximo Noviembre un colegio de humanidades incorporado á la universidad central, el cual, ademas de las clases de primeras letras, latin, filosofía y matemáticas, comprenderá todas las otras accesorias que se enseñan en los co-

legios mas bien acreditados de esta corte. El precio de cada clase, sea principal ó accesoria, será 30 rs. mensuales, cuya cantidad se rebajará á 25 en beneficio de los que se matricularen en dos clases, ó tuviesen hermano en el mismo establecimiento. Los sujetos que gusten matricularse podrán hacerlo en el colegio desde el lunes 22 del corriente de diez á una de la mañana, y al propio tiempo se les dará un prospecto del método que se seguirá en la enseñanza.

La voluntad de su dueño se vende una casa, calle de la Fresa, con vistas á la de Zaragoza (antes Zapaterías de viejo) con los números 4 y 9, manzana 195: tiene 1043 pies de sitio, tasada en 26 de Setiembre de este año por el arquitecto D. Bartolomé Tejada Diez en 225,681 rs. vn. El comisionado para su venta, D. Benito Soto, vive calle de Toledo, esquina á la de Latoneros, núm. 22 nuevo, cuarto tienda.

LA MODA, periódico de las de Madrid, que se publica una vez al mes.

El núm. 4.º correspondiente al actual comprende los artículos siguientes: La eleccion de figurines extranjeros. Modas de Madrid. Descripción de la graciosa estampa que acompaña á este número, litografiada é iluminada por artistas españoles. Bigotes y perillas. Agua de Colonia. Método para el lavado de velos blancos. Piedras preciosas. Variedades: todo el mundo en Popayan. Cuentos breves. Otro en verso, el Anti-Orfeo. Enigma. Se suscribe y vende con los anteriores en esta corte en la estamperia de Valle, calle de Carretas, á 12 reales los tres números llevados á las casas, y 15 en las provincias, franco el porte. Los números sueltos 5 rs., y 4 la estampa sola. Como la empresa de la Moda solo ha ofrecido lo que está segura que puede cumplir, y sus deseos se limitan á favorecer las artes, no tiene la suerte desgraciada que han tenido ya otras empresas de igual naturaleza que malamente se lisonjearon podría ser una especulacion lucrativa lo que debe tomarse solo por capricho y entretenimiento.

TRATADO de economía política, ó exposicion sencilla de cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas: por D. Juan Bautista Say, traducido de la quinta y última edicion francesa, con el epitome de los principios fundamentales de la economía política, y el índice razonado de materias, y comentado por D. José Antonio Ponzoa. Los señores suscriptores podrán acudir cuando gusten á recoger el primer tomo en Madrid á la librería de Sojo, calle de Carretas, y en las provincias á los puntos donde se hubiesen suscrito, debiendo advertirse para su inteligencia que el tomo 2.º concluirá de imprimirse para el 10 del próximo Noviembre.

EL PANORAMA, periódico de literatura y artes. Sale todos los jueves, su precio 4 rs. al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores, y 18 por un trimestre en las provincias, franco de porte.

La entrega tercera del tomo 2.º, correspondiente al jueves 18 del corriente, contiene los artículos siguientes:

Por qué la España jamas tendrá un buen Gobierno. Trágico fin de un canario, anécdota. Confusio. Antioquia, viajes. Bellas artes, exposicion de 1838. Ernesto, novela. A una ráfaga de aire, poesia. Pregunta á los redactores del Panorama, y un Album con diferentes artículos.

Se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, frente á las Covachuelas: en la estamperia de Valle, calle de Carretas; en el almacén de papel de Feraandez, calle de la Concepcion Gerónima, y en la redaccion calle del Príncipe, núm. 13, cuarto entresuelo.

En las provincias en las principales librerías y administraciones de correos.

DIORAMA.

Establecimiento de un género enteramente nuevo en España situado á la entrada de la calle de la Alameda, junto á la fábrica platería de Martínez, en el que se ve por ahora:

El suntuoso monasterio del Escorial.
El coro con su bellísima iglesia.
El panteon de los Reyes Católicos.
La iglesia de Atocha con su imagen y banderas.
Un paisaje de Suiza por la capilla de Guillermo Tell.
Está abierto todos los dias desde las seis de la mañana hasta las seis y media de la tarde.
La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Nota. Para dar todavia mas interes á este nuevo y grandioso establecimiento, se ha dispuesto que en su bellísima iglesia se toque por ahora diariamente el órgano, cuyos sonidos, al paso que inspiran devocion y respeto, producen un efecto singular. El panteon por las tardes estará iluminado, y ademas de la iglesia de Atocha y del suntuoso monasterio del Escorial se verá tambien el coro de capuchinos de Roma con toda su comunidad.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena el drama en cinco actos, original del célebre Casimir Delavigne, y traducido por D. Ventura de la Vega, con el título de

MARINO FALIERO.

Será exornado con todo el aparato que su asunto exige.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.